

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DINEDICIONES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DINEDICIONES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañias de Quito, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N°

00018

de 8 ENE. 1988

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 154, tomo 119. Quito a 2 de Febrero de 1988

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Verónica Acosta de Terán, en su calidad de Gerente General de la compañía "DINEDICIONES S.A.". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito.

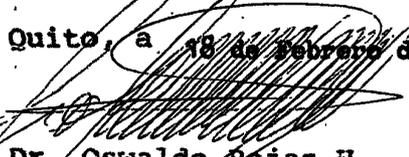
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/4'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'500.000,00; quedando por pagar la cantidad de S/1'500.000,00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas es la siguiente: Doctores Fidel Egas Grijalva, Juan Fernando Salazar, Gustavo Jácome, Luis René Salazar y señora Verónica Acosta de Terán.

6.- En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El Capital Social de la compañía es de cuatro millones de sucres, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una..."

Quito, a 18 de febrero de 1988


Dr. Oswaldo Rojas H.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Ext. 013.6.1.88
FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de

08110